

**Convocatoria No.
MDB-111/INSABI/2022**

**“Selección de Personal de
Salud para laborar en el
Programa E023 “Atención a la
Salud”**



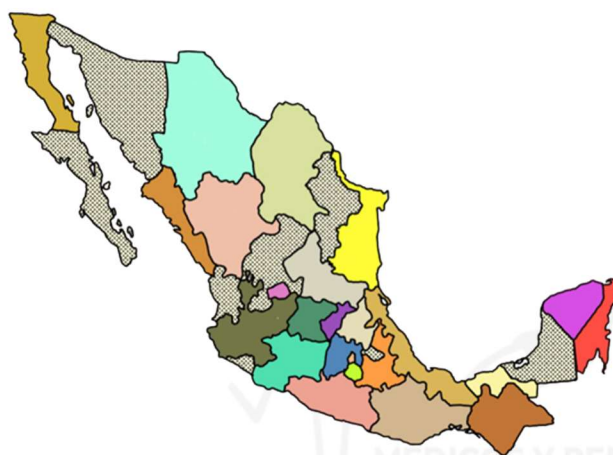
CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

I. OBJETIVO

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) emite la siguiente convocatoria dirigida al Personal de Salud interesado en participar en el proceso de selección para el Programa E023 "Atención a la Salud", en las siguientes Entidades Federativas.

II. LUGAR DE ADSCRIPCIÓN

En 24 entidades federativas:	
1. AGUASCALIENTES	13. MICHOACÁN
2. BAJA CALIFORNIA	14. MORELOS
3. CHIAPAS	15. OAXACA
4. CHIHUAHUA	16. PUEBLA
5. CIUDAD DE MÉXICO	17. QUERÉTARO
6. COAHUILA	18. QUINTANA ROO
7. DURANGO	19. SAN LUIS POTOSÍ
8. GUANAJUATO	20. SINALOA
9. GUERRERO	21. TABASCO
10. HIDALGO	22. TAMAULIPAS
11. JALISCO	23. VERACRUZ
12. ESTADO DE MÉXICO	24. YUCATÁN



III. LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (*por definir*)

MÉDICOS Y PERSONAL DE SALUD DEL
BIENESTAR
 Para todas las personas, en todos los lugares



IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Contar con Folio Único de Registro (FUR) del Programa Médicos del Bienestar. Inscríbete en <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx>.

Si ya te registraste en la plataforma, no es necesario que vuelvas a hacerlo.

2. Postulación en la página de Médicos del Bienestar, en la Convocatoria:

MDB-111/INSABI/2022

3. Ser ciudadana (o) mexicana (o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera (o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondiente.
4. Contar con título y cédula profesional que acredite el perfil requerido para el puesto.
5. No estar inhabilitada (o) para el servicio público federal, ni encontrarse en alguna otra causa de impedimento legal.
6. No ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de la Secretaría de Salud, Instituto de Salud para el Bienestar o los Servicios Estatales de Salud.
7. En caso de ser seleccionado y contar con un contrato en la administración pública federal, estatal o municipal, deberá presentar formato de compatibilidad de empleo al momento de la integración del expediente, en virtud de la Normatividad Hacendaria, no permite contar con dos empleos en una misma dependencia de gobierno.



V. PERFIL ACADÉMICO Y AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS

NOMBRE DEL PUESTO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
MÉDICO GENERAL	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
ENFERMERA GENERAL	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
AUXILIAR DE ENFERMERA	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
NUTRICIONISTA	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
PSICÓLOGO CLÍNICO	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DE SU ACTIVIDAD CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
TERAPISTA ESPECIALIZADO (TERAPEUTA DE LENGUAJE)	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE CARRERA TÉCNICA Y DIPLOMADO EN TERAPIA DEL LENGUAJE (MÍNIMO 6 MESES)	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL
TERAPISTA ESPECIALIZADO (REHABILITACIÓN FÍSICA)	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE TÉCNICO EN TERAPIA DE REHABILITACIÓN	1 AÑO DE EJERCICIO PROFESIONAL EN UNIDADES DE REHABILITACIÓN
OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN FARMACIA ○ ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA MÍNIMO CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE: QUÍMICO FARMACOBIOLOGO ○ QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO	1 AÑO EN FARMACIA

VI. VACANTES A CUBRIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Escanea el **Código QR** para visualizar el **Anexo I**. Vacantes a cubrir por Unidades Médicas.



Descarga el documento desde nuestra página web de Médicos del Bienestar, mediante la siguiente liga:

<https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/detallesConvocatoria>

VII. TIPO DE CONTRATACIÓN

Temporalidad: Trimestral

Tipo de contratación: Eventual

Prestaciones de Ley: Seguridad Social (ISSSTE), FOVISSSTE, Capacitación

Sueldo bruto mensual:

Nota: Para postularse en la Convocatoria, deberá ingresar al Sistema de Médicos del Bienestar y seleccionar la vacante de la Unidad Médica de su interés de acuerdo a su perfil.

- Médico Especialista **41 mil 784 pesos**
- Médico General **35 mil 237 pesos**
- Enfermera General **21 mil 724 pesos**
- Enfermera Auxiliar **18 mil 598 pesos**
- Nutricionista **24 mil 831 pesos**
- Psicólogo Clínico **27 mil 689 pesos**
- Terapeuta Especializado **17 mil 717 pesos**
- Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia **16 mil 620 pesos**

VIII. FECHAS PROGRAMADAS DE CONVOCATORIA

Vigencia de convocatoria: Del 11 al 17 de octubre de 2022.

IX. EL PROCESO DE SELECCIÓN

Concluida la postulación a la Convocatoria, cuestionario y documentación, se dará inicio al proceso de selección, el cual se realizará bajo las siguientes características:

a) Cuando exista una sola vacante (por perfil de puesto o lugar de adscripción):

Para la ocupación de la plaza, se considerará al personal que cubra el perfil académico y tiempo de experiencia en el puesto. En caso de contar con más de un aspirante se tomará como prioridad la fecha de registro en la Plataforma de Médicos y Personal de Salud del Bienestar.

b) En caso de ser seleccionado se remitirá al participante invitación vía correo electrónico en el que se informa que deberá presentarse en día y hora específica para entrevista, presentación de documentación y aplicación de examen psicométrico y médico.

c) Para aquellos aspirantes que no hayan sido seleccionados, su folio seguirá activo y podrán participar en convocatorias subsecuentes.

d) Los candidatos que sean seleccionados y rechacen la nominación pasaran a estatus inactivo por seis meses en la Plataforma de Médicos del Bienestar.



X. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL CITADO

- **Síntesis curricular con fotografía**, firmada con tinta azul y con la leyenda “*declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico*” (máximo tres hojas). La cual deberá contener como mínimo: nombre completo, domicilio, el perfil por el cual postula, últimos grados de estudio cursados, datos de contacto, últimos tres trabajos, cursos o educación continua.
- **Identificación oficial con fotografía**. Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte vigente o cédula profesional.
- **Acta de nacimiento legible**. En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**. Formato actualizado <https://www.gob.mx/curp/>
- **Constancia de Situación Fiscal**. Emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la cual se puede generar ingresando a la liga electrónica siguiente:
<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>
- **Comprobante de domicilio**. Recibo de luz o telefonía fija o internet (con vigencia no mayor a 3 meses). Dicho domicilio deberá coincidir **con el plasmado en la Constancia de Situación Fiscal**.
- **Título y cédula profesional** del nivel por el que se postula. Para el caso de especialistas deberán presentar documentos a nivel licenciatura y especialidad.
- **No contar con contrato vigente para la Administración Pública** en los niveles Federal, Estatal o Municipal y en caso contrario, deberás anexar tu Formato de compatibilidad de empleos, mismo que puedes descargar en el siguiente link:
http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto_compatibilidad_empleos_28092011.xls, y deberá encontrarse certificado por la dependencia en la cual laboras.

Nota: Para más información respecto al llenado del Formato de Compatibilidad de Empleos, puedes ingresar al siguiente link:

<http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/index.html>



- En caso de no tener la nacionalidad mexicana, presentar **formato FM3 vigente** y con autorización para trabajar.
- **Estado de cuenta bancario** a nombre del participante (no mayor a 3 meses de vigencia), donde aparezca CLABE interbancaria, logo o datos del banco que lo emite). **El candidato deberá plasmar la leyenda "Autorizo depósito de nómina en esta cuenta" y firmarlo con tinta azul.**
- Constancia de **No inhabilitación Federal.**

XI. AVISOS IMPORTANTES

- Para mayores informes, puede comunicarse al teléfono 55 50 90 36 00 Ext. 57223 / 57253 / 57439 / 57747 / 57885 o enviar un correo a: medicosinsabi@insabi.gob.mx
- Los contratos para trabajar en el INSABI no están en venta, por lo que si te solicitan dinero a cambio de una plaza o para realizar algún trámite ¡DENUNCIA! se trata de un acto tipificado como delito.
- La denuncia debes realizarla a través del Ministerio Público de tu localidad, o en caso de estar involucrado algún funcionario público, puedes levantar tu denuncia a través del siguiente link:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top>
- El INSABI no pide dinero a cambio de contratos, ni cuenta con intermediarios o enlaces para hacer trámites.
- Todos los trámites son personales y se realizan a través de la plataforma Médicos del Bienestar.

Nota: Los resultados del proceso de selección no son publicados en ninguna plataforma ni redes sociales, ello con la finalidad de resguardar la seguridad de los datos personales de los participantes.

En el INSABI se llevará a cabo el proceso de selección de personal asegurando la paridad de Género.

